Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1982.Visto el presente expediente Nº 805/82

del registro del Departamento de Compras, por el que se
tramita la contratación con la firma "la Ley S.A." por
la provisión de 144 volúmenes del Digesto Jurídico "2"
tomos XI, XII y XIII, con destino a diversos tribunales
y organismos judiciales, de conformidad con lo estableci
do en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley
de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 42/81;

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamento con la firma
"LA LEY S.A." la provisión de referencia, de acuerdo a su
presupuesto obrante a fs. 3 y por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 233.280.000.--).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Registrese y devuélvanse al Departa mento de Compras, a sus efectos.-

s.t.

A

200 F. WABHIELLI